



14 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Administración de Vivienda Pública no posee Informe de Órdenes Administrativas Vigentes, por la razón de que no hay órdenes administrativas vigentes. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

William O. Rodríguez Rodríguez  
Administrador  
Administración de Vivienda Pública

